

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****116****VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Restaurante Duque Valdemoro, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de restaurante en la calle Ruiz de Alda, número 10, local 2, de esta población.—Expediente 44/2011/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 21 de febrero de 2011.—El alcalde en funciones, segundo teniente de alcalde, José Javier Hernández Nieto.

(02/1.906/11)